



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 3

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 030 DE 2024

| 1. Información General | |
|--|--|
| Dependencia y/o área que solicita la monitoria: | Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional |
| Número de convocatoria: | Sexta |
| Descripción de la convocatoria: | Selección de un (1) monitor administrativo para el apoyo de los procesos de gestión institucional en el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad del Cauca según acuerdo superior 066/2008. |
| Dirigido a estudiantes de: | Pregrado |
| Número del CDP: | 01 - M412 – 202500760 del 03-09-2025 |
| Estímulo Económico - Valor por hora | \$ 11.400 |
| Número de estudiantes a vincular: | 1 |
| 2. Requisitos para aplicar a la monitoría | |
| Requisitos Generales para Pregrado: | <ul style="list-style-type: none">○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.○ Promedio de notas igual o superior a 3.5.○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.○ Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios. |
| Requisitos Generales para Posgrado: | <ul style="list-style-type: none">○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo.○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado.○ Promedio de carrera no inferior a 4.0.○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico. |



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 3

| | |
|-------------------------|---|
| Requisitos Específicos: | <ul style="list-style-type: none">○ Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines.○ Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria. |
|-------------------------|---|

3. Características de la Actividad

| | | |
|--|-------------------------------------|--|
| Objeto de la monitoría (<i>Seleccione una sola opción:</i>) | <input checked="" type="checkbox"/> | Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo. |
| | <input type="checkbox"/> | Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar. |
| | <input type="checkbox"/> | Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo. |
| | <input type="checkbox"/> | Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto. |

Perfil 1

| Descripción del perfil | Descripción de actividades de apoyo | No. de horas totales a reconocer |
|--|---|----------------------------------|
| El Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional solicita un (1) estudiantes del programa de Química de octavo semestre en adelante, con conocimientos en el manejo y disposición de residuos químicos, además de conocimientos básicos en Sistema Globalmente Armonizado (SGA). | <ul style="list-style-type: none">○ Apoyo en la clasificación y recolección de residuos en los puntos designados, siguiendo rutas, horarios y normativa vigente.○ Apoyo en la verificación del estado e identificación de los recipientes de almacenamiento y en el registro de cantidades recolectadas.○ Apoyo en actividades de sensibilización sobre la correcta segregación en la fuente y en el cumplimiento de medidas de bioseguridad, uso de EPP y SGA. | 120 |

Perfil 2

| Descripción del perfil | Descripción de actividades de apoyo | No. de horas totales a reconocer |
|--|---|----------------------------------|
| <i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i> | <i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i> | <i>Horas totales a reconocer</i> |

Perfil 3

| Descripción del perfil | Descripción de actividades de apoyo | No. de horas totales a reconocer |
|--|---|----------------------------------|
| <i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i> | <i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i> | <i>Horas totales a reconocer</i> |

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 3

4. Condiciones de calificación y escogencia

Disponibilidad de tiempo

Selección de Hojas de Vida con promedio del semestre igual o superior a 3.5.

Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

Número de materias matriculadas (menores a 6).

Mayor experiencia.

Estrato socioeconómico.

Mejor promedio de carrera.

6. Documentos Adicionales (opcional)

Se requiere enviar la Hoja de Vida al correo: gestiónambiental@unicauca.edu.co

7. Cronograma

| | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| Fecha de Apertura de la Convocatoria. | martes, 23 de septiembre de 2025 |
|---------------------------------------|----------------------------------|

| | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| Fecha de Cierre de la Convocatoria. | jueves, 25 de septiembre de 2025 |
|-------------------------------------|----------------------------------|

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original firmado

Firma

ALEXANDER BUENDÍA ASTUDILLO

Director – Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional

gestiónambiental@unicauca.edu.co